



## Cabildean algunos diputados del PT

# Crece presión en el Senado para congelar reforma que castiga a deudores alimentarios

- La minuta busca también evitar que sentenciados por violencia familiar o delitos sexuales sean candidatos a cargos públicos
- A una semana de que acabe el periodo ordinario, fue turnada a comisiones

ANDREA BECERRIL / P 11

## Aumentan presiones en el Senado para no votar la reforma 3 de 3, acusan

ANDREA BECERRIL

Las presiones para evitar que el Senado apruebe la minuta 3 de 3 (reforma constitucional que impide ocupar cargos en el servicio público o de representación popular a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar o delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias) se incrementaron en días recientes.

A sólo una semana de que concluya el periodo ordinario, ha habido cabildeo intenso de diputados, sobre todo del PT, para que la minuta que la Cámara de Diputados remitió al Senado no se vote, mientras las senadoras Olga Sánchez Cordero y Malú Mícher hacen todo para impulsarla.

En la sesión del martes pasado, que se suspendió luego de que el PAN tomó la tribuna, Mícher, quien preside la Comisión para la Igualdad de Género, preguntó al presidente del Senado, Alejandro Armenta, por qué no se había dado trámite a la minuta y pidió que se turnara a comisiones.

El jueves por la noche, en sus redes sociales, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, aclaró que era "falso y tendencioso" que él la hubiera enviado a la congeladora. "Ni tengo facultades ni protejo agresores", aseveró, y dio

a conocer que la mesa directiva ya había turnado la minuta a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

La dirigencia del PT y el diputado Gerardo Fernández Noroña llevan a cabo un fuerte cabildeo con los coordinadores de todas las fuerzas políticas para que no se pase esta minuta, con el argumento de que están en riesgo las candidaturas de muchos hombres y que esta ley es discriminatoria.

De hecho, durante la discusión en la Cámara de Diputados, Fernández Noroña expresó su oposición a la reforma.

El pasado día 13, cuando un grupo de diputadas, encabezadas por la morenista Aleyda Alavez, entregaron simbólicamente la reforma 3 de 3, la senadora Olga Sánchez Cordero resaltó su relevancia, ya que, dijo, cuando se apruebe en el Senado y pase al Ejecutivo federal para su promulgación, el Poder Legislativo "estará diciendo a las personas violentadoras, abusadoras sexuales o deudoras alimentarias morosas: nunca más, nunca más el Estado mexicano los aceptará como representantes populares".

En ese acto denunciaron que en el PT se amenazó con no permitir

que las petistas que votaron esa reforma sean relegadas. Mícher comentó que en lugar de amenazar, que mejor paguen las pensiones alimentarias que adeudan.

Al preguntarle al respecto, el senador Germán Martínez comentó que en el grupo plural no se dejan presionar y votarán a favor de esa minuta, que busca proteger a las mujeres de los deudores morosos alimentarios y los agresores. El problema, expresó, es que "en el Senado están arrastrando los pies para todo y no hay quien gobierne".